



ACTA DE SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE GRADO ACADÉMICO

ESCUELA DE POSGRADO

En La Universidad La Salle de Arequipa, siendo las 15:00 horas del día 26 del mes de Noviembre del año 2025, se reunió el Jurado integrado por los señores docentes:

1. Presidente: Mg. Andrea Verónica Gómez Moscoso
2. Secretario: Mg. Luis Albert Ardiles Zeballos
3. Vocal: Mg. Helard Melch Nuñez Ver C.

Para recibir las previas orales del Graduando:

CARLOS JAVIER CERVANTES LUQUE

Mediante la modalidad de Tesis, la misma que tiene la siguiente denominación:
"El derecho de libertad de contratar de los proveedores frente al derecho de no discriminación a los consumidores contemplado en el Código de Protección y Defensa del Consumidor peruano"

Para optar por el Grado Académico de:

Maestro en Derecho Empresarial

Concluida la exposición y defensa por parte del Graduando, el Jurado procedió a deliberar sobre los aspectos pertinentes a la sustentación pública. Realizada la votación se obtuvo el siguiente resultado:

Aprobado por UNANIMIDAD

Siendo las 16:30 horas del mismo día concluyó el acto, en fe de lo cual firman:



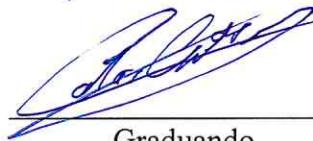
Presidente



Secretario



Vocal



Graduando

Observaciones:
